

RESOLUCION
N° 605/90



EXPEDIENTE N° 1580/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

G.B.678

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *7* de septiembre de 1990.-

En atención a lo solicitado a fs.
169 y a lo informado a fs. 176,

SE RESUELVE:

Asignar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 24 el local del sexto piso del Palacio de Justicia n° 6051, aclarándose que el mencionado tribunal ocupará, además, los locales nros. 6048, 6049 y 6050, mientras que el Juzgado de ese fuero n° 106, los nros. 6044, 6045, 6046 y 6047.-

Regístrese y hágase saber.-

RICARDO LEVENE (H)